

31/05/2017

## **En prisión preventiva quedó imputado que entró a robar a dos casas en Conchalí**

El fiscal Centro Norte, Luis Contardo detalló en la audiencia que el hecho fue perpetrado el sábado 27 de mayo cuando el imputado Lisandro Umaña Matamala entró escalando a un condominio habitacional ubicado en calle Aviador Acevedo en la comuna de Conchalí.

El imputado saltó la reja perimetral dirigiéndose a una de las casas del lugar habitada por un hombre de 73 años y su grupo familiar, de donde sustrajo un alargador eléctrico.



Luego se dirigió a otra casa, también habitada por una familia, de donde sacó un cilindro gas de 45 kilos, el cual arrastró un par de metros, con el objeto de sustraerlo, siendo en ese momento sorprendido y detenido por personal policial.

La Fiscalía lo formalizó por el ilícito de robo en lugar destinado a la habitación y requirió la prisión preventiva con el fundamento de que su libertad representa un claro peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Segundo Juzgado de Garantía.